



COMPAÑÍA CANARIA DE PIENSOS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Compañía Canaria de Piensos, S.A. (la “**Sociedad**”) de fecha 31 de marzo de 2022, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria (la “**Junta**”) que se celebrará el día **22 de junio de 2022, a las 11:00 horas**. La Junta se celebrará de forma presencial en el domicilio social de la Sociedad, Urbanización Díaz Casanova, Av. República de Nicaragua, 11, 13, 35010 Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero. - Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y del informe de gestión auditados correspondientes al ejercicio 2021.

Segundo. – Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021.

Tercero. – Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2021.

Cuarto.- Modificación de la asistencia y celebración telemática de las Juntas Generales y de los Consejos de Administración y, en su caso, modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales para su adecuación.

Quinto.- Nombramiento de nuevo Auditor de Cuentas o, en su caso, reelección del anterior, para la verificación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2022.

Sexto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Séptimo.- Aprobación del Acta.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas de la Sociedad.

Asimismo, de conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar del órgano de administración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Asimismo, se informa que durante la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente, de acuerdo con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

En Las Palmas de Gran Canaria a 9 de mayo de 2022.



El Presidente del Consejo de Administración

Rabadán 28, S.L.U.

P.p.: Don Heriberto Etala Socas